



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

13 de noviembre de 2023

Vía Correo Electrónico:

pgonzalez@senado.pr.gov

secretaria@senado.pr.gov

Yamil Rivera Vélez

Secretario del Senado de PR

El Capitolio

San Juan, Puerto Rico

Estimado secretario Rivera Vélez:

RE: Petición de Información – Sexta Sesión Ordinaria

Estimado secretario Rivera Vélez:

Primero que todo reciba un cordial saludo de mi parte y todo el equipo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (“DDEC”).

El pasado 30 de octubre de 2023, durante la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria, el Senado de Puerto Rico aprobó la Petición de Información 2023-01, requiriendo lo siguiente:

- Un narrativo o plan de trabajo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio sobre la pobreza y la desigualdad en Puerto Rico.
- Narrativo sobre los proyectos o iniciativas, si alguno, que lleva a cabo el DDEC para combatir la pobreza en la Isla.
- Un análisis y estudio del presupuesto del DDEC, si alguno, para proyectos o iniciativas para la luchar contra la pobreza.

- Narrativo sobre sugerencias, ideas y nuevas iniciativas para combatir la pobreza en Puerto Rico. No debe existir una duplicidad de programas o ayudas sobre el tema objeto de esta Petición de Información.
- Cualquier otro documento, lista, detalle o narrativo pertinente que permita entender el estado en que se encuentra el tema de la pobreza.

Así las cosas, en aras de cumplir con la Petición, se provee la siguiente información sobre lo solicitado.

El DDEC, creado en virtud del *Plan de Reorganización Núm. 4 de 1994*, según enmendado, es la instrumentalidad gubernamental “responsable de implantar y supervisar la ejecución de la política pública sobre el desarrollo económico de Puerto Rico en los diversos sectores empresariales de la industria, el comercio, el turismo, el cine, los servicios y el cooperativismo, y otros. Como tal, constituye el organismo de gobierno a cargo de la publicación, promoción, organización y coordinación, bajo un enfoque integral, de la actividad gubernamental relativa a estos sectores. Asimismo, **es responsable de fomentar la capacitación y el desarrollo académico, profesional, social y empresarial de los habitantes de Puerto Rico, y de fomentar la integración activa de los jóvenes en iniciativas y esfuerzos para el desarrollo económico del país**” (énfasis suplido). Por otra parte, la Ley 141-2018, según enmendada, conocida como *Ley de Ejecución del Plan de Reorganización del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de 2018*, se aprobó para cumplir con las responsabilidades dispuestas en el Plan Fiscal del Gobierno de Puerto Rico, proveer para la reorganización del DDEC y atemperar su estructura organizacional y administrativa al ordenamiento jurídico vigente.

El DDEC, como miembro de la Comisión para la erradicación de la Pobreza en los últimos dos años ha participado de más de doce (12) reuniones con los diversos miembros de la Comisión en busca de soluciones al problema de la pobreza en Puerto Rico. Aquí la fecha de alguna de las reuniones celebradas: 8 de julio de 2022, 14 de octubre de 2022, 18 de noviembre de 2022, 20 de enero de 2023, 3 de febrero de 2023, 28 de febrero de 2023, 13 de marzo de 2023, 21 de abril de 2023, 19 de mayo de 2023, 28 de junio de 2023, 18 de agosto de 2023, 13 de octubre de 2023, 20 de octubre de 2023 y 30 de octubre de 2023.

Además, el 28 de febrero de 2023, la reunión de la Comisión se celebró en el Municipio de Culebra, en la organización “Mujeres de Islas”. Destacamos que la reunión celebrada en el Municipio de Culebra se coordinó a los fines de que coincidiera con el Mercado

Familiar de la ADSEF, así como los servicios que brindó el Programa de Desarrollo de la Juventud (PDJ), adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), mediante su componente de Club JOVEM (Jóvenes Emprendedores). De esa manera, la Comisión no solo celebró la reunión para discutir temas apremiantes, sino que sus miembros tuvieron la oportunidad de conocer directamente las necesidades del municipio de Culebra.

El DDEC reafirma su compromiso de apoyar, a través de sus programas, el deseo y la cultura de trabajo; la autogestión; y, el empresarismo para todos los sectores, incluyendo aquellos más vulnerables.

Por ello, desde que comenzamos nuestra gestión en enero del 2021, el DDEC reconoció que la juventud es uno de los pilares más importantes a la hora de promover y lograr un desarrollo económico sostenible para el Puerto Rico de hoy, así como para futuras generaciones. En un intento por insertar a los jóvenes puertorriqueños en nuestra agenda programática de desarrollo económico, hemos realizado un sinnúmero de iniciativas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

1. Acuerdo de Colaboración con el Banco de Desarrollo Económico (“BDE”)

El DDEC firmó un acuerdo con el BDE para promover la creación de negocios propios de jóvenes, durante actividad donde se dedicó el Mes de la Juventud a la destacada tenismesista puertorriqueña, Adriana Díaz, a quién se le hizo entrega de la Proclama del Mes de la Juventud. El acuerdo interagencial con el BDE, efectivo hasta el 31 de diciembre de 2022, consiste en la otorgación de préstamos de hasta \$10,000 a jóvenes de 21 a 29 interesados en crear sus propios negocios, con el apoyo de la iniciativa Juvempresas del Programa de Desarrollo de la Juventud (PDJ) del DDEC. Las solicitudes de préstamos a considerarse serán para el uso exclusivo de adquisición de maquinaria y equipo necesario para la operación empresarial, el arrendamiento del local comercial (gasto no mayor al 15% del total del préstamo), y el capital de operaciones. Los préstamos se otorgarán a una tasa de interés fija del 3%, con término de hasta 5 años. No se requerirá aportación del participante.

2. Entrega de capital semilla a 12 empresas sociales junto a Enactus

Enactus es una organización sin fines de lucro que agrupa sobre 72,000 estudiantes en 36 países. Su red global une a líderes empresariales, académicos y estudiantiles para impulsar su visión de crear un mundo mejor y sustentable. A través de sus esfuerzos, han

logrado impactar sobre 1.3 millones de vidas. Enactus tiene presencia en Puerto Rico desde hace 15 años y tiene presencia en 21 universidades de la isla

El ingenio y la creatividad de jóvenes puertorriqueños se destacó en el evento Impulsando el desarrollo socioeconómico desde la juventud, que surge de las iniciativas de colaboración entre el PDJ del DDEC y Enactus. Del evento resultaron seleccionadas 12 empresas sociales, lideradas por jóvenes universitarios de distintas universidades públicas y privadas de la Isla, las cuales recibieron capital semilla para lograr su desarrollo. La primera fase de este proyecto contó con una inversión de capital semilla de unos \$50,000 y forma parte de los esfuerzos del DDEC y la política pública del Gobernador, Hon. Pedro R. Pierluisi de impulsar el emprendimiento y el desarrollo de los jóvenes en Puerto Rico.

Enactus implementó este año una nueva metodología de desarrollo de empresas sociales. Las primeras 12 empresas que se generaron resultaron de este piloto gracias al apoyo del PDJ. Estas se encuentran en distintas etapas de desarrollo y buscan atender necesidades apremiantes de Puerto Rico de una manera sostenible. Como parte del evento, varias de las empresas recibieron un capital semilla que les permitirá poder cumplir con las metas trazadas para su desarrollo. Estas empresas sociales atienden en su mayoría problemas en las áreas de: educación, manejo de los desperdicios de alimentos, reúso de neumáticos, pobreza, violencia de género, integración de comunidades marginadas, turismo, sanidad de los cuerpos de agua, cadena de alimentos, cambio climático y desarrollo de la juventud. Estos asuntos van de la mano del desarrollo de negocios y la innovación, como pilares para lograr un cambio permanente en las comunidades que atienden y una posibilidad de que sus esfuerzos puedan escalar. Tres de estas empresas participan de la Copa Mundial Enactus, la cual cuenta con sobre 36 países y donde podrán intercambiar recursos e integrar ideas para su desarrollo, mientras siguen adelantando sus objetivos

El próximo paso del programa es integrar 12 nuevas iniciativas durante este año y lograr la introducción al mercado de los productos y servicios que se están generando. Los estudiantes que recibieron el capital semilla para sus empresas representan a varios recintos del Sistema Universitario Ana G. Méndez, la Universidad de Puerto Rico, la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Columbia Central University, NUC University, la Universidad Politécnica de Puerto Rico y el Humacao Community College.

3. Alianza con Oficinas Municipales de Asuntos de la Juventud

Se convocó a todos los municipios con oficina de asuntos de la juventud para presentar

los nuevos proyectos e iniciativas que el gobierno central estará trabajando en beneficio de los jóvenes puertorriqueños. Los temas principales que atendieron en este primer cónclave fueron oportunidades del primer empleo para los jóvenes, internados de verano, Club Joven (Club Joven emprendedor) y el lanzamiento de un nuevo programa que estará implementando el DDEC. De igual forma, los representantes de cada municipio lograron exponer sus puntos respecto a qué apoyo necesitan del gobierno central. Cabe destacar que solo 22 municipios cuentan con oficinas dedicadas a la juventud, lo cual representa un nuevo reto para lograr el alcance de las iniciativas del PDJ a nivel municipal. Sin embargo, el PDJ está comprometido en brindarle ayuda y asistencia a todos los jóvenes de Puerto Rico, incluyendo aquellos que residan, estudien, laboren, en municipios en los que no haya una oficina como tal para atender específicamente asuntos relacionados a la juventud.

4. Convocatoria de Beca Teodoro Moscoso para estudiantes

Se anunció la convocatoria para solicitar la Beca Teodoro Moscoso dirigida a estudiantes de 18 a 29 años. La Beca Teodoro Moscoso es una distinción a jóvenes puertorriqueños para continuar el legado de quien fuera director ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial, y quien ha sido reconocido como el promotor de la transformación de la sociedad puertorriqueña, de una agrícola a una altamente industrializada. La beca nace del encuentro Academy Meets the Industry que convocó el DDEC, donde se unieron miembros de la academia y la industria el pasado mes de septiembre. En el evento, ambos cuerpos expusieron sus necesidades y llegaron a un consenso en cuanto a cómo se puede insertar a los jóvenes en el mundo laboral. Esto es parte del compromiso de esta Administración de fomentar el desarrollo en nuestros jóvenes.

Las becas están divididas en dos categorías. La primera es para estudiantes técnicos y vocacionales, a quienes se les otorgará hasta \$10,000 por dos años. La segunda es para estudiantes con necesidades económicas y que estudien carreras de difícil reclutamiento, incluyendo construcción, manufactura, salud y tecnología, los cuales recibirán hasta \$40,000 por cuatro años. Los documentos de la solicitud de beca podrán descargarse en la página web del DDEC y deberán someterse en o antes del 19 de noviembre a becas@ddec.pr.gov. Los requisitos para solicitar las becas son tener entre 18 a 29 años, tener un promedio de 2.50 para los estudiantes vocacionales y 3.00 para los estudiantes de necesidades económicas y que estudien carreras de difícil reclutamiento, proveer dos cartas de recomendación, un garantizador y pasar por una entrevista presencial con el Comité Evaluador.

Programas del DDEC relacionados a la erradicación de la Pobreza

A. Programa de Desarrollo de la Juventud.

El Programa de Desarrollo de la Juventud (PDJ, antes Oficina de Asuntos de la Juventud) ofrece a los jóvenes la oportunidad de ser partícipes del desarrollo económico de Puerto Rico a través de programas y proyectos orientados a ese fin, incentivando el empoderamiento; la responsabilidad social y ambiental; la capacitación; y, el empresarismo entre los miembros de este importante sector de nuestra sociedad. Este programa va dirigido a jóvenes puertorriqueños entre las edades de trece (13) a veintinueve (29) años y se enfoca en servir como un portador de recursos educativos, que además de enriquecerlos en conocimiento, experiencia y fortaleza personal, fomenta un espíritu emprendedor, la participación de una política pública y una cultura de innovación. El PDJ impulsa el desarrollo socioeconómico y su motivación principal, es el bienestar general de la juventud; brindar oportunidades para que esta población de puertorriqueños pueda insertarse en la economía de Puerto Rico; y fomentar el empresarismo y la autogestión en los adolescentes y jóvenes adultos. Además, se enfoca en servir como portador de recursos educativos y facilitador de experiencias de emprendimiento que impulsen el desarrollo integral y socioeconómico de nuestros jóvenes, tanto para su beneficio, como para el del futuro de nuestro país.

En lo particular, el Programa de Desarrollo de la Juventud de Puerto Rico (“PDJ”), creado y adscrito al DDEC en virtud de la Ley 171-2014, según enmendada, conocida como *Ley para Establecer el Programa de Desarrollo de la Industria Cinematográfica, el Programa de Desarrollo de la Juventud, y el Programa de Desarrollo y Adiestramiento de la Fuerza Laboral de Puerto Rico dentro del Depto. de Desarrollo Económico y Comercio*, tiene como propósito entre otros el promover el desarrollo social, educativo y empresarial ofreciendo incentivos, ayuda económica, becas para premiar y reconocer a la juventud de Puerto Rico mediante la otorgación de las Becas Teodoro Moscoso Mora.

El DDEC fomenta en el joven una mentalidad emprendedora para pueda tener acceso a la información necesaria para desarrollar o potenciar su liderazgo de tal forma que se amplíen sus oportunidades económicas. Es decir, se trata de programas educativos dirigidos a brindarle a estos, destrezas de innovación, tecnología, idiomas y empresarismo y no para lograr o promover su éxito a nivel académico en sí.

Actualmente, el PDJ cuenta con las siguientes iniciativas:

- Programa Juvempresas (Microempresas)
- Incentivo para Jóvenes Empresarios bajo la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”
- Programa de Internados
- Club de Jóvenes Emprendedores
- Ofrecimientos para oportunidades de empleo
- Asesoramiento en finanzas saludables

B. Programa de Desarrollo Laboral

El Programa de Desarrollo y Adiestramiento de la Fuerza Laboral de Puerto Rico (PDL) creado y consolidado dentro de la estructura del DDEC por virtud de la Ley 171-2014, sirve de plataforma para la implantación de la política pública sobre desarrollo socioeconómico del Gobierno de Puerto Rico. Mediante dicho programa, el DDEC promueve la inserción de diversos sectores en la productividad económica de Puerto Rico a través de iniciativas y actividades que proveen a la ciudadanía el acceso a oportunidades de empleo, educación, adiestramientos y servicios de apoyo.

Por otra parte, el Programa de Desarrollo Laboral (PDL) administra y fiscaliza los fondos federales de adiestramiento y empleo del Título I de la Ley Pública Núm. 113-128 del 22 de julio de 2014, conocida como *Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral* (WIOA, por sus siglas en inglés) que se asignan al Gobierno de Puerto Rico, los cuales van dirigidos a actividades de promoción de oportunidades y retención de empleos; educación, adiestramientos, y readiestramientos, en apoyo a la productividad laboral de Puerto Rico.

Cabe resaltar que el PDL del DDEC ofrece servicios de respuesta rápida a los trabajadores afectados por cierre o cesantías, con el objetivo de reintegrarlos a la fuerza laboral. Los servicios son los siguientes:

- Orientación sobre los servicios disponibles según la Ley WIOA
- Redacción de resume
- Charlas informativas
 - Planificación financiera
 - Técnicas de entrevistas de empleo
 - Manejo del cambio

- Preguntas difíciles en la entrevista de empleo
- Apoyo psicológico
- Información y referidos a oportunidades de empleo
- Ferias de reclutamiento
- Ferias de agencias intergubernamentales
- Áreas Locales (15) o Título I WIOA - servicios de carreras y de adiestramientos
 - Programa de Asistencia por Ajuste en el Comercio (TAA), si la empresa se afecta por el Tratado Libre de Comercio
 - Departamento del Trabajo y Recursos Humanos o Reclamación del Seguro por Desempleo y Solicitud del Servicio de Empleo
 - Programa de veteranos
 - Departamento de Salud: Programa de Asistencia Médica
 - Departamento de la Familia: Programa Asistencia Nutricional (PAN), ASUME
 - Departamento de Educación - Completar cuarto año de escuela superior
- Asistencia en la búsqueda de empleo
- Orientación sobre desarrollo empresarial

Ferias de reclutamiento laboral realizadas por el Programa de Desarrollo Laboral desde octubre del 2021 al Presente.

El personal del Programa de Desarrollo Laboral del DDEC asiste a las Ferias de Reclutamiento para asistir tanto a los patronos como a los participantes para facilitar el proceso de entrevista y reclutamiento. De ordinario las Ferias de Reclutamiento se dividen por industria económica para garantizar una fácil identificación de oportunidades de empleo; cuentan con un espacio para entrevistar candidatos; y ocasiones se ofrecen servicios de laboratorios para que los participantes pudieran obtener su Certificado de Salud, según sea requerido por los patronos, entre otros servicios.

Lugar	Fecha	Participantes Atendidos	Participantes Reclutados	Patronos	Ofertas Disponibles
Ponce Hilton	30-03-22	987	303	87	4150
Palacio de Recreación y Deportes (Mayagüez)	17-08-22	1122	363	89	4725
Canóvanas Outlet	19-10-22	826	409	81	3561

Centro de Convenciones de P. R. (San Juan)	26-10-21	2125	532	147	5975
Coliseo de Humacao	9-11-22	450	144	67	5745
Coliseo Pedrín Zorilla	1-03-23	466	247	104	6303
Universidad Católica	21-03-23	78	34	43	2100
Interamericana de Ponce	30-03-23	147	50	40	2050
Interamericana San German	12-04-23	135	62	40	975
Interamericana Aguadilla	25-04-23	47	19	26	850
UPR Aguadilla	27-04-23	115	28	27	875
Plaza las Américas	11,12,13-octubre-23	1023	168	43	1400

El Programa de Desarrollo Laboral del DDEC también sirve de manera proactiva a los patronos, según sus necesidades, lo cual también redunda en un ambiente laboral favorable para los trabajadores. Entre los servicios ofrecidos a patronos se encuentran los siguientes:

- Actividades de prevención de cesantías
- Asistencia para precualificar candidatos
- Talleres sobre el Plan de Recuperación y Continuidad de Negocios
- Servicios de Respuesta Rápida, para manejar la transición de los trabajadores afectados por cierre o cesantías
- Desarrollo de actividades de adiestramientos para actualizar las destrezas de los trabajadores incumbentes
- Ferias de reclutamiento
- Desarrollo de actividades de adiestramiento en el empleo, adiestramiento a la medida y “Apprenticeship”

A modo de ilustración, es preciso señalar que la Unidad Estatal para Trabajadores Desplazados y Patronos del PDL ha realizado actividades de prevención de cesantías y adiestramiento a trabajadores incumbentes en empresas establecidas en Puerto Rico; por ejemplo: Baxter, Nypro, Coopervision, Hamilton Sunstrand Puerto Rico Industry for the Blind y Hardwid Tactical, entre otros. Además, y con motivo de la situación generada por la pandemia por COVID-19, la Unidad impactó a 1,060 patronos con sus actividades de prevención de cierres y cesantías.

Por otra parte, el Programa de Desarrollo Laboral llevó a cabo el Fondo de Prevención de Cesantías con fondos WIOA para conceder reembolsos de hasta \$50,000 a todo negocio que tenga al menos un (1) empleado por la compra de equipos de protección personal, materiales de oficina, equipo electrónico y otros gastos asociados al COVID-19 y, de esta forma, promover el distanciamiento social, la continuidad de negocios y evitar cesantías en medio de la pandemia. A continuación, incluimos una tabla en la que se especifica el número de solicitudes aprobadas para cada Municipio hasta el 28 de abril de 2021, el total de dinero que representan dichas aprobaciones, y el número de empleos salvados.

<u>Municipio</u>	<u>Solicitudes Aprobadas</u>	<u>Total (\$)</u>	<u>Empleos Salvados</u>
<u>Adjuntas</u>	2	2,636.28	3
<u>Cabo Rojo</u>	5	15,529.00	37
<u>Guánica</u>	3	66,587.19	58
<u>Guayanilla</u>	1	1,949.89	1
<u>Jayuya</u>	2	17,326.32	17
<u>Juana Díaz</u>	9	153,433.67	252
<u>Lajas</u>	5	31,772.56	81
<u>Lares</u>	4	72,600.00	118
<u>Las Marías</u>	1	3,532.62	12
<u>Maricao</u>	0	0	0
<u>Peñuelas</u>	1	676.37	6
<u>Ponce</u>	40	471,395.76	757
<u>Sabana Grande</u>	0	0	0
<u>San Germán</u>	2	11,117.00	20
<u>Utuado</u>	0	0	0
<u>Villalba</u>	4	36,290.35	51
<u>Yauco</u>	1	2,100.00	2
<u>TOTAL</u>	<u>76</u>	<u>886,947.01</u>	<u>1,415</u>

Informe acumulativo de Empresas Atendidas por razón de Cesantías o Cierre.

Municipio	Tipo de Industria	Razón de Cierre o Cesantía	Cantidad de Trabajadores desplazados registrados	Fecha de Intervención
Cidra	Manufactura	Reestructuración	20	14-12-21
Isabela	Call Center	Económicas	402	24-1-22
San Juan	Venta al Detal y Servicios	Reestructuración	25	10-1-22
Cataño	Servicios y Distribución		27	2022
Guaynabo	Servicios Financieros	Económicas	197	8-03-2022
San Germán	Manufactura Medical Device	Económicas	18	24-05-22
Isla	Venta al detal	Terminación de contrato	97	26-05-22
Bayamón	Venta al detal	Económicas	21	2-09-22
San Juan	Venta al detal	Cierre de operaciones	60	11-10-22
Humacao	Software Programs	Reestructuración	77	4-01-23
Bayamón	Educativa	Cierre de operaciones	175	5-02-23
Humacao	Manufactura	Cierre de operaciones	420	6-15-23
Arecibo	Turismo	Cierre de operaciones	72	6-20-23
Caguas	Venta al detal	Cierre de operaciones	120	6-12-23
Fajardo	Hospitalaria	Cierre de operaciones	183	13-10-23

Lista de los proyectos de adiestramiento vigentes al 1 de octubre de 2023, en donde se adiestra y capacita a los participantes en su empleo para que no lo pierdan y de esa manera tener una fuerza laboral más capacitada.

Patrono	Actividad	Participantes
Kandor Manufacturing	OJL / IR	121 incumbentes 160 nuevos
Zimmer Manufacturing	OJL / IR	122 incumbentes
One Health 2	OJT	151 nuevos
DE Holdings	OJT/CT	92 nuevos
Hogarea	OJT	22 nuevos
Forevenue	OJL	100 nuevos
TAS United	OJT	150 nuevos
Politécnico Amigo	Jóvenes	50 jóvenes
Coopervision	OJL	180 incumbentes 105 nuevos
Dulzura Borincana	PJL/IR	13 incumbentes
West	OJL/IR	4 incumbentes 3 nuevos
Applica	OJL/IR	33 incumbentes
Antilles Cleansing	OJT	235 nuevos
North Enterprise	OJT	20 nuevos
GCPR	OJT	100 nuevos
North Janitorial	OJT	85 nuevos
PR Film Academy	OJL/IR	11 incumbentes
NYPRO	OJL	145 incumbentes
PR Industries for the Blind	OJL/IR	70 incumbentes
Guidant	OJL/IR	91 incumbentes
T&O Projects	OJL/IR	16 incumbentes
Hardwick Tactical	OJL/IR	44 nuevos
ELCOM	OJT/CT	1 incumbente 54 nuevos

C. Programa de Apoyo Energético

Durante el mes de marzo de 2022 el Programa de Política Pública Energética (“PPPE”) del DDEC anuncio los resultados del Programa de Apoyo Energético. Este programa tuvo el propósito de otorgar un incentivo de hasta \$25,000, para instalar sistemas de energía verde en pequeños y medianos negocios. Este programa se desarrolló para ayudar a los

comerciantes a estabilizar sus operaciones, así como a reducir costos y su consumo energético a largo plazo. Para este programa, el Gobernador de Puerto Rico identificó una asignación de \$20 millones para esos fines, provenientes de la Ley federal del Plan de Rescate Americano (ARPA, por sus siglas en inglés), los cuales se combinaron con otros fondos estatales y federales.

En total, se otorgaron incentivos a 888 pequeños y medianos comerciantes, de los cuales 297 son mujeres empresarias y 99 son jóvenes empresarios. A continuación, acompañamos una lista de las solicitudes aprobadas para los municipios siguientes: Adjuntas, Cabo Rojo, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Lajas, Lares, Las Marías, Maricao, Peñuelas, Ponce, Sabana Grande, San Germán, Utuado, Villalba, y Yauco.

<u>Municipio</u>	<u>Solicitudes Aprobadas</u>
<u>Adjuntas</u>	2
<u>Cabo Rojo</u>	16
<u>Guánica</u>	2
<u>Guayanilla</u>	1
<u>Jayuya</u>	8
<u>Juana Díaz</u>	11
<u>Lajas</u>	11
<u>Lares</u>	8
<u>Las Marías</u>	1
<u>Maricao</u>	1
<u>Peñuelas</u>	0
<u>Ponce</u>	52
<u>Sabana Grande</u>	9
<u>San Germán</u>	11
<u>Utuado</u>	12
<u>Villalba</u>	3
<u>Yauco</u>	1
<u>TOTAL</u>	<u>149</u>

Estos incentivos sirvieron para costear parte de los proyectos de energía verde que estos pequeños y medianos comerciantes se proponen a implementar para abaratar costos energéticos; mejorar la eficiencia energética de sus negocios y/o para desarrollar otros proyectos de energía, tales como estaciones de cargadores de vehículos eléctricos.

Indudablemente, el que estos pequeños y medianos comerciantes puedan desarrollar estos proyectos de energía verde tendrá un impacto positivo en el desarrollo económico del área sur. Estos proyectos prometen aumentar la estabilidad energética de estos comercios, lo cual resulta indispensable para mantener una operación continua de sus negocios. Por otro lado, los proyectos prometen disminuir el costo de energía asociado a la operación y el funcionamiento regular de estos pequeños y medianos comerciantes.

Por último, como parte del requerimiento se nos solicita “un análisis y estudio del presupuesto del DDEC, si alguno, para proyectos o iniciativas para la lucha contra la pobreza.” En estos momentos no contamos con un estudio presupuestario del DDEC que en específico identifique las iniciativas que combatan la pobreza. Sin embargo, el propósito del DDEC es promover la Economía de Puerto Rico y a través de los diversos programas antes mencionados se influye de manera directa en la lucha contra la pobreza. Además, al ser el tema de la pobreza uno serio en Puerto Rico sería de mucha ayuda si la Asamblea Legislativa realizara asignaciones especiales al DDEC dirigidas a específicamente a iniciativas para combatir la pobreza a través de sus programas.

En los últimos años el DDEC ha demostrado ser un ente proactivo en la búsqueda de soluciones para mejorar la situación económica de Puerto Rico, a través de sus diversos programas. A través de los programas antes mencionados se han realizado diversas iniciativas dirigidas a capacitar jóvenes, patronos, así como pequeños y medianos comerciantes en busca de mejorar su calidad de vida. En fin, combatir y erradicar los factores que propician la pobreza en los residentes de Puerto Rico es parte de la política pública del Gobierno de Puerto Rico y del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico.

Así las cosas, muy respetuosamente sometemos el presente documento, en cumplimiento con lo solicitado por la Petición de Información, 2023-0185.

Cordialmente,



Lcdo. Edil R. Barbosa Vázquez

Ayudante Ejecutivo

Oficina de Asuntos Legales y Asuntos Legislativos

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio